



CTCP-10-00202-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

ANGIE GARZON CUELLAR

Aux.administrativo@rozoyrozo.co

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-002404**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	15 de febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 136 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**, Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Leydi Yojana Rodriguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit: 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
Paz. Equidad. Educación



GD-FM-009.v12



CTCP-10-00201-2018

Bogotá D. C.,



MinCIT

2-2018-003094
2018-02-20 02:17:47 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: DIAN BOGOTA

Doctora

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Bogotá - Colombia



DIAN

No. Radicado 000E2018005799

Fecha 2018-02-23 11 04 22 AM

Remitente MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y

Destinatario Sede NIVEL CENTRAL

Depen COO RELATORIA

Folios 2

Anexos 0



COR000E2018005799

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-002404**

REFERENCIA

Fecha de la Consulta	15 de febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 136 – CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **ANGIE GARZON CUELLAR**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folios

Proyectó: Leydi Yojana Rodriguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 2 de Marzo del 2018

1-INFO-18-002404

Para: **aux.administrativo@rozoyrozo.co**

2-INFO-18-001712

ANGIE GARZÓN CUELLAR

Asunto: CONSULTA

Cordial Saludo:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Anexos: 2018-136.pdf

Proyectó: LEYDI YOJANA RODRIGUEZ BERNAL

Revisó: LUIS HENRY MOYA MORENO

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador(571) 6067676
www.mincit.gov.co

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
Por el cambio estructural



CD-FM-009.v12